



A propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social

El Gobierno destina 23 millones de euros a los planes de empleo de Ceuta y de Melilla

- El Servicio Público de Empleo Estatal es el órgano competente para la gestión de las Políticas Activas de Empleo en ambas ciudades
- Los proyectos deberán iniciarse antes de que termine 2021 y finalizarán antes del 30 de junio de 2022

13 de julio 2021.- El Consejo de Ministros ha acordado autorizar a la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal la convocatoria de subvenciones públicas por un importe total de 23.000.000 euros destinadas a financiar los Planes de Empleo en las ciudades de Ceuta y Melilla, en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado que contraten personas trabajadoras desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2021.

El Servicio Público de Empleo Estatal es el órgano competente para la gestión de las Políticas Activas de Empleo en el ámbito territorial de Ceuta y de Melilla. La situación laboral y social de ambas ciudades tiene una singularidad que merece una respuesta específica desde el ámbito del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a través de planes de empleo que integran distintas actuaciones.

El plazo de ejecución de los proyectos no podrá superar los nueve meses desde la fecha de inicio de los mismos. En todo caso, se deberán iniciar en el ejercicio 2021, debiendo quedar finalizados antes del 30 de junio de 2022.